

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 1.897/2018

Por medio de Decreto de esta Alcaldía Presidencia, de fecha 4 de junio de 2018, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en Doña Carmen Gómez Navajas, Concejala de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre don Juan Francisco Reinoso Morales y doña Salud María Pérez Gómez, la cual tendrá lugar a las 20:30 horas, del próximo día 23 de junio, sábado, del año 2018.

Castro del Río (Córdoba), 4 de junio de 2018. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.